

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 002 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha ENERO 17 DE 2022	CUADERNOS
2021-00085-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARTHA LUCIA LUNA Y OTRO	CARLOS LUNA TORRES Y OTROS	AUTO ACEPTE NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE. AUTO No. 005	1
2022-00001-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MILJEN LILIANA YANDY O TRA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO No. 006	1
2022-00001-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MILJEN LILIANA YANDY O TRA	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR. AUTO No. 007	1
2022-00002-00 EJECUTIVO SINGULAR	LUIS ENRIQUE CASTILLO IPIA	FRANKY MAURICIO PAZ MORERA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. AUTO No. 008	1
2022-00002-00 EJECUTIVO SINGULAR	LUIS ENRIQUE CASTILLO IPIA	FRANKY MAURICIO PAZ MORERA	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO No. 009	1
2022-00004-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	YASMIN LILIANA SEPULVEDA Y OTRA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 010	1
2022-00004-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	YASMIN LILIANA SEPULVEDA Y OTRA	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR. AUTO No. 011	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2022 permaneció fijado por el término que estipula la ley.		
LA SECRETARIA		LA SECRETARIA		
				
MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 002 PAG 2

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha ENERO 17 DE 2022	CUADERNOS
2019-00314-00 REIVINDICATORIO	MARILU RAMIREZ RODRIGUEZ Y OTRO	MARIA ESTELLA VALENCIA	AUTO REQUIERE DEMANDANTE. AUTO No. 012	1
2020-00030-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	EDUARDO CANTERO Y OTROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMEN ROSA CANTERO Y OTROS.	AUTO DESIGNA CURADOR AD.HOC AUTO No. 013	1
2021-00113-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROBERTO PECHENE PECHENE	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO DEMANDADO. .AUTO No. 014	1
2022-00003-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO FERNANDO PATIÑO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. AUTO No. 015	1
2022-000				
2021-00152-00 ALIMENTOS-FIJACION CUOTA MAYORES	MARIA AMPARO DAVIDLA VALENCIA	FANOR IVAN CAJIAO	AUTO RECHAZA DEMANDA AUTO Nro. 016	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECIOCHO (18) DE ENERO DE 2022 permaneció fijado por el término que estipula la ley.		
LA SECRETARIA		LA SECRETARIA	 MARY YOLANDA MERA YOTIMBO	
 MARY YOLANDA MERA YOTIMBO				

